

## 38 Cultos Religiosos

### Procedencia institucional

El rey solicitó a las autoridades civiles y eclesiásticas novohispanas, por Real Cédula fechada el 16 de marzo de 1797, informes sobre el funcionamiento y reglamentación de las congregaciones llamadas Santas Escuelas de Cristo, establecidas en la ciudad de México.

### Período

1774-1803 [1797-1803] (1774, 1777-1780, 1795)

### Volumen

1 volumen (0.1 metros lineales)

### Ordenación

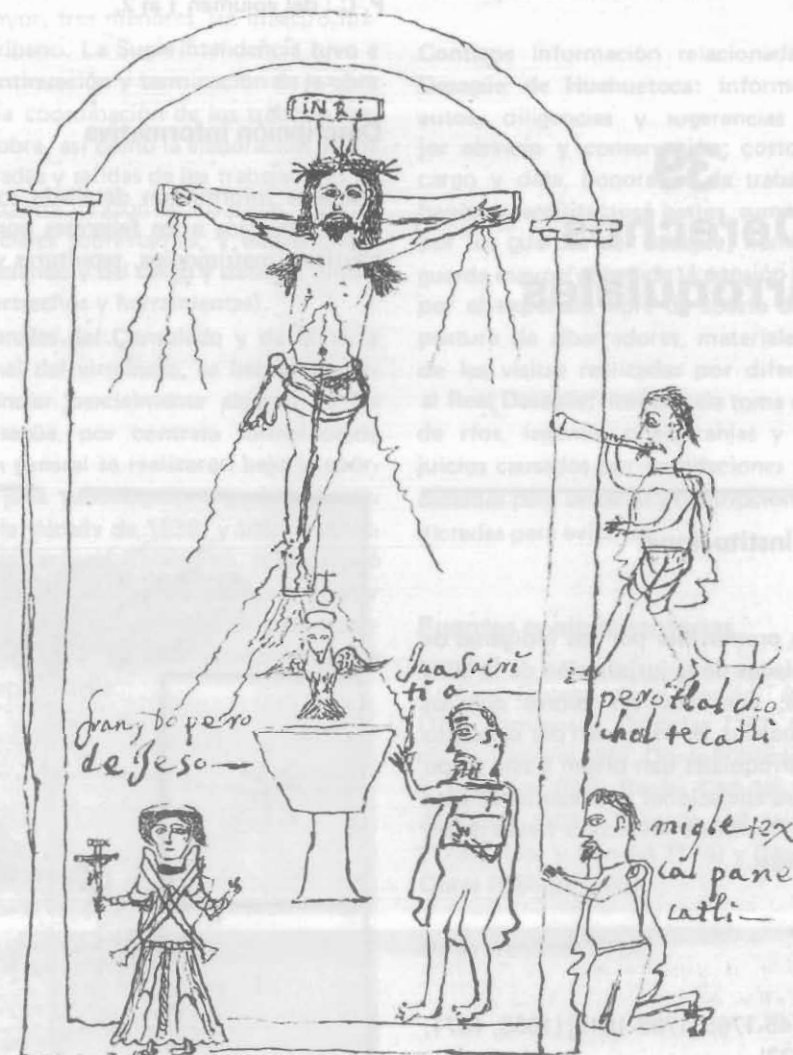
La documentación está ordenada cronológicamente.

### Instrumentos de consulta

Medina, Celia, *Obras Pías, Derechos Parroquiales, Cultos Religiosos e Iglesias*. México, AGN, 1980, pp. 35-38 (Serie Guías y Catálogos, 57).

U. D.: expediente.

P. C.: volumen único.



La Crucifixión, Ocoyacac, Estado de México, 1521. Tierras, vol. 2 993, exp. 1, f. 27v. (2 277) (detalle).

### Descripción informativa

En su mayoría, la documentación está constituida por los informes de cada una de las siguientes escuelas: de Cristo, establecidas en: la Parroquia de Santa Cruz de Nuestra Señora de la Soledad; Hospital de Jesús Nazareno; María Santísima de Guadalupe, en el Campo Santo del Hospital Real de Naturales; Sagrado Corazón de Jesús, en la Parroquia de San Sebastián; Parroquia de Santa María la Redonda; Convento de San Agustín; Convento de San Francisco; Convento de Nuestra Señora de la Merced, Imperial Convento de Santo Domingo; Colegio de San Pedro, bajo el

título de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora; y, por último, en la Parroquia de la Santa Veracruz. Además existe información acerca de ordenamientos religiosos, permisos para colectar limosnas y reglamentos.

### Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación*: Cofradías y Archicofradías (25), Obras Pías (76), Reales Cédulas (100) y Templos y Conventos (108).

*Otros archivos*: BNUNAM.